

---

Vázquez-Portomeñe Seijas, Fernando / Muñoz Barús, José Ignacio / Rodríguez Calvo, María Sol / Guinarte Cabada, Gumersindo / Pérez Rivas, Natalia / Gude Fernández, Ana / Lorenzo Salgado, José Manuel (2012): “La adaptación de los estudios de criminología al EEES. El caso de la Universidad de Santiago de Compostela”, *IX Foro Internacional de Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior*, Xunta de Galicia, ACSUG, FECYT, Universidad de Granada, Asociación Española de Psicología conductual, Santiago de Compostela, 12-15 junio 2012 [Póster]

---



This license requires that reusers give credit to the creator. It allows reusers to copy and distribute the material in any medium or format in unadapted form and for noncommercial purposes only.

- **BY:** Credit must be given to you, the creator.
- **NC:** Only noncommercial use of your work is permitted. Noncommercial means not primarily intended for or directed towards commercial advantage or monetary compensation.
- **ND:** No derivatives or adaptations of your work are permitted.

# LA ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CRIMINOLOGÍA AL EEES. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Vázquez-Portomeñe, F.\*, Muñoz-Barús, J. I.\*\*, Rodríguez-Calvo, M.\*\*, Guinarte-Cabada, G.\*, Pérez-Rivas, N.\*, Gude-Fernández, A.\*\*\*, Lorenzo-Salgado, J. M.\*.  
 \*Instituto de Criminología USC; \*\*Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forenses USC; \*\*\*Departamento de Derecho Público y Teoría del Estado USC.

La preexistencia en la Universidad de Santiago de Compostela de una titulación propia en el ámbito de la criminología (“Diploma superior en Criminología”) trae como consecuencia que el proceso de elaboración y redacción del título oficial de grado revista, en dicha universidad, un alcance mucho mayor que en las que ya contaban con una licenciatura de segundo ciclo.

**Objetivos:** Los objetivos de este poster son: (I) exponer algunas de las claves del cambio de paradigma que supone Bolonia en los estudios de criminología en la Universidad de Santiago de Compostela; (II) analizar cómo -y con qué perfiles curriculares concretos- se ha ido traduciendo en los contenidos del grado; y (III) reflejar las expectativas con que el alumnado de la titulación propia acoge la implantación del grado. Para ello, se tomarán como objeto de referencia los planes de estudio del título propio de “Diploma superior en criminología” y los trabajos preparatorios del propio título oficial de grado.

**Metodología:** Los datos de matrícula obran en las estadísticas publicadas por la propia Universidad. Para conocer las impresiones de los alumnos se diseñó un cuestionario con cinco ítems y tres opciones de respuesta (Sí / No / No sabe – No contesta). El tamaño de la muestra fue de 204 alumnos matriculados en el curso académico 2011-2012. El trabajo de campo se ejecutó en noviembre de 2011. La tabla 1 ilustra la demanda social de la titulación propia, que no ha hecho sino incrementarse desde el curso 2005-2006. La tabla 2 muestra los resultados porcentuales correspondientes al ítem 1 de la encuesta.

**Tabla 1. Demanda formativa de la titulación propia en criminología USC**

CURSO ACADEMICO	NUEVO ALUMNADO (MATRICULADOS EN 1º POR 1ª VEZ)	TOTAL ALUMNADO
2005-2006	96	255
2006-2007	78	262
2007-2008	92	274
2008-2009	100	303
2009-2010	101	321
2010-2011	106	333
2011-2012	119	384

**Tabla 2. Encuesta alumnos título propio. Compatibilización de los estudios de criminología con otras actividades profesionales**

CURSO	PORCENTAJE ESTUDIANTES QUE COMPATIBILIZAN	PORCENTAJE ESTUDIANTES QUE NO COMPATIBILIZAN
1º	40%	60%
2º	64,70%	35,30%
3º	86,90%	13,10%
MEDIA	63,80%	36,20%

**Resultados:** Las demandas de formación universitaria en el ámbito de la criminología han experimentado, en los últimos años, un importante crecimiento, incremento traducido, consecuentemente, en la presencia de los criminólogos en diversos ámbitos de actuación profesional. A este respecto, cabe indicar que, si bien, la titulación en criminología no es precisa para el ejercicio de profesiones de contenido criminológico, quienes intervienen en dichas áreas sí señalan, mayoritariamente, que la formación criminológica les resulta de utilidad para el desarrollo de sus actividades (Tabla 3). Ello parece justificar las enormes expectativas generadas por la implementación del título oficial de grado (Tabla 4).

**Tabla 3. Encuesta alumnos título propio. Valoración sobre la utilidad de los estudios de criminología para el desempeño de su actual actividad profesional**

CURSO	PORCENTAJE VALORACIÓN POSITIVA	PORCENTAJE VALORACIÓN NEGATIVA
1º	77,70%	22,30%
2º	59%	41%
3º	80%	20%
MEDIA	72,20%	27,80%

**Tabla 4. Encuesta alumnos título propio. Interés en cursar el futuro grado en Criminología**

CURSO	PORCENTAJE VALORACIÓN POSITIVA	PORCENTAJE VALORACIÓN NEGATIVA
1º	96%	4%
2º	92%	8%
3º	81%	19%
MEDIA	89,60%	10,40%

Diversas universidades europeas ofrecen estudios de grado (títulos de Bachelor, licenciatura o Laurea) en el campo de la criminología; entre ellas cabe mencionar a las de Cardiff, Keele, Northampton y Southampton (Reino Unido), Erasmus de Rotterdam y Leiden (Holanda) y Leuven y Libre de Bruselas (Bélgica). En España lo hacen, entre otras, las Universidad de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Murcia y Girona. Sus programas incorporan materias similares a las que componen el Grado en Criminología por la USC. A continuación se presentan algunos de los programas que han orientado la elaboración del Grado en Criminología de la USC.

**Tabla 5. BA (HONS) CRIMINAL JUSTICE AND CRIMINOLOGY. UNIVERSIDAD DE LEEDS (GBR)**

NIVEL I MÓDULOS OBLIGATORIOS 120 CRÉDITOS:	NIVEL II MÓDULOS OBLIGATORIOS 80 CRÉDITOS:	NIVEL III MÓDULOS OBLIGATORIOS 80 CRÉDITOS:
INTRODUCC. A LA JUSTICIA PENAL PREVENCIÓN DEL DELITO DELITO Y EXCLUSIÓN SOCIAL SISTEMA LEGAL DERECHO PENAL SOCIOLOGÍA COMPRESIÓN DEL DELITO	CRIMINOLOGÍA MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN JUSTICIA RESTAURATIVA DELINCUENCIA JUVENIL MÓDULOS OPTATIVOS 40 CRÉDITOS	TESIS POLICIA CIENTÍFICA PENOLOGÍA MÓDULOS OPTATIVOS 40 CRÉDITOS

**Tabla 6. UNDERGRADUATE PROGRAMME IN CRIMINOLOGY. UNIVERSIDAD DE KEELE (GBR)**

PRIMERAÑO	SEGUNDOAÑO	TERCERAÑO
INTRODUCC. CASTIGO Y PUNCIÓN POLICIA CIENTÍFICA SISTEMA LEGAL DELITO Y SOCIEDAD INDUSTRIAL (1750-1950)	PERSPECTIVAS CRIMINOLÓGICAS MÉTODOS CUALITATIVOS EN CRIMINOLOGÍA JUSTICIA CRIMINAL MÉTODOS CUANTITATIVOS EN CRIMINOLOGÍA	TESIS MÓDULOS OPTATIVOS DE ESPECIAL INTERÉS: CRIMINOLOGÍA COMPARATIVA VICTIMOLOGÍA CRIMEN CORPORATIVO CONTROVERSIAS PSICOSOCIALES HISTORIA Y CASTIGO (1486-1985) CRIMEN TRANSNACIONAL

**Tabla 7. BA CRIMINOLOGY. UNIVERSIDAD DE LEIDEN (HOLANDA)**

PRIMERAÑO	SEGUNDOAÑO	TERCERAÑO
ENCICLOPEDIA DE Dº INTRODUCC. A LA CRIMINOLOGÍA INTRODUCC. A LA PSICOLOGÍA Y AL Dº INTRODUCC. A LA SOCIOLOGÍA INTRODUCC. AL Dº Y AL PROCESO PENAL AUTORES Y VÍCTIMAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS PARA CRIMINÓLOGOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICOS I	CRIMINOLOGÍA TEÓRICA INTRODUCC. AL Dº CONSTITUCIONES Y AL Dº ADMINISTRATIVO CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y POLICÍA ESTUDIOS SOCIO-LEGALES MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICOS II FILOSOFÍA DEL Dº PRÁCTICAS CRIMINOLÓGICAS Dº Y ECONOMÍA MÉTODOS CUANTITATIVOS EN CRIMINOLOGÍA	Dº Y PROCESO PENAL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA CONDUCTA CRIMINAL CONSECUENCIAS DEL DELITO PREVENCIÓN Y CASTIGO INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA PRÁCTICA TESTES OPTATIVAS

Los planes de estudio del “Diploma Superior en Criminología” constituyen una referencia imprescindible para los trabajos preparatorios del Grado en Criminología por la USC. El análisis que aquí se expone tiene el interés de permitir contrastar dos modelos distintos de organización curricular: el del título propio que ha venido ofertando la USC y el plasmado en el Libro Blanco.

**Tabla 8. Materias comunes “Diploma Superior de Criminología” – Libro Blanco**

CRIMINOLOGÍA II / TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS CRIMINOLOGÍA III / FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD MEDICINA LEGAL / MEDICINA LEGAL DERECHO PENAL PROCESO PENAL PSICOLOGÍA CRIMINAL SOCIOLOGÍA CRIMINAL / SOCIOLOGÍA JURÍDICA PENOLOGÍA Y CIENCIA PENITENCIARIA ESTADÍSTICA / TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA
---

**Tabla 9. Materias del Libro Blanco sin correspondencia en el “Diploma Superior en Criminología”**

PREDICCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA VICTIMOLOGÍA FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD POLÍTICA CRIMINAL INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS DELINCUENCIA JUVENIL MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA INTERVENCIÓN SOCIO- EDUCATIVA CON EL DELINCUENTE
---

De las Tablas 8 y 9 se desprenden tres conclusiones: a) la permanencia de materias que responden al enfoque criminológico tradicional (Derecho penal, Criminología - Formas específicas de criminalidad, Psicología Criminal, Medicina Legal...); b) la emergencia de contenidos curriculares vinculados a las subáreas en las que los criminólogos han venido asumiendo, a nivel europeo, nuevos roles en cuanto al apoyo y la asistencia a las víctimas (victimología, mediación penal...); y c) el respaldo del Libro Blanco a materias relacionadas con los procesos de criminalización y/o descriminalización y con las respuestas institucionales que reciben (políticas de seguridad, política criminal, prevención de la delincuencia...).